Continuacion del Resumen
Histórico del Exito Expedicion.
Comprende la Invernada de 818.
y la Campaña de 819 hasta el
Principio de Mayo.

1818 y 1819 –
Dic.e a Jef.o Mayor

Continuacion del Resumen Historico

Campaña de 1819.

—286—

Las jornadas de Cadete, y el cierre de los [illegible] así, la campaña afortunada de 818 al paso que [illegible] generales por el mes de Junio señalaron la época de los [illegible] hiviernos.

Este periodo de inaccion [illegible] la Europa, es en este nuevo mundo de [illegible] inundan en terminos de hacerse navegables. [illegible] adquieren un caudal que opone á cada paso [illegible] gas, las enfermedades, todo anuncia la [illegible] nias, interin este Oceano de aguas, y de males [illegible] de Octubre, y Noviembre.

Efectivam.te las divisiones del Exto [illegible] que indicaran mas adelante ~~se dejan [illegible]~~, y se dio principio á un [illegible] tan penosos como los que acababan de interrumpirse [illegible] tes al grande objeto de la pacificacion de [illegible].

El Coronel de Infant.a [illegible] la Rocque substituyó al Brig.r D.n Ramon Correa [illegible] de E. M. G. con motivo de la licencia temporal [illegible] Gefe.

S. E. se propuso organizar aquel interesante [illegible] un pie que lo hiciese capaz de toda su utilidad. [illegible] de una oficialidad numerosa y escogida que antes no tenia [illegible] el uno de sus poco observadas atribuciones y desde que [illegible] glo, se estableció en Valencia el E. M. G. [illegible] del Exto merecia el nombre de tal bajo [illegible].

El Gral en Gefe delegando en esta [illegible] nes que pudieran distraerlo de las mas principales [illegible] po que las Revista de las Divisiones del Exto, Pais donde se proponia establecer [illegible]

preparacion de la fuerza campaña.

[illegible] Navarra [illegible] Burgueno por Artajona y [illegible]

[illegible] Valencia [illegible] Reinos y [illegible] Topographia y [illegible] que ya conocia [illegible]

[illegible] Cabalgadas y en todas las [illegible] Valencianos [illegible]

[illegible] Oficiales [illegible] Cuerpo [illegible] Regimiento [illegible] Regimiento [illegible] Regimiento

[illegible] de aquella nacion. Por para colmo de sus desatinos, formaba un [illegible] que llamaba de Rifles remedando los Reflemes Britanicos [illegible] [illegible] de lo que el mismo conoce ello es: que el nombre colectivo [illegible] es el que pertenece á semejante reunion de asesinos.

Alucinados los llaneros con tales manejos, creian [illegible] que las tropas Reales avanzaron mas allá de Apure. Sin embargo [illegible] de Diciembre quatro Divisiones del Exto. estaban en [illegible] hacia la Portuguesa y se reunian á fines del mes en [illegible] del Chorrazon sobre dicho Rio.

El Mariscal de Campo D. Miguel de la Torre tenia [illegible] mando del Cuerpo del Exto. constante de la Vanguardia, 1.ª 2.ª y 3.ª Division, [illegible] el alistamto. de algunos buques, para emprender el [illegible] de Apure. Entretanto adelantaba reconocimientos hacia Camaguan, donde ya habia retirado el enemigo sus observaciones.

[illegible] Division en su marcha combinada sobre el [illegible] Apure [illegible] con un [illegible] de Caballeria [illegible] mandado [illegible] el [illegible] Maria Angulo. El resto de la Jornada fue la [illegible] de este Caballeria [illegible] de 2 oficiales y 37 soldados [illegible] Divisiones. [illegible] 26 [illegible] Caballeria [illegible] El enemigo se tomaron [illegible] en combate [illegible] sobre la Planta de Nayla

(a) [illegible] (aqui los detalles), tantos muertos, tantos prisioneros.

La campaña parecia pues abrirse bajo los mas [illegible] [illegible]

1819 El E. M. G. salió de Valencia el 1.er dia del nuevo año de 819 [illegible] de el las dos piezas de Campaña alivadas. Se detuvo algunos dias en [illegible] de Cura y salió en fin para Calabozo á donde llegó S. E. el 24 y [illegible] siguiente dia marchó todo el Quartel Gral. y el Batallon 1.º de [illegible] Union hacia S. Fernando de Apure, donde se suponia estarian [illegible] establecidas [illegible]

En efecto en el vivac del Hato San Andres recibió el [illegible] [illegible] que acuchillaban el Paso del Apure con [illegible]

tencia de los enemigos. Las tropas quedaban en posesion de la [illegible] y el

1819 enemigo que se sostenia en S. Juan de Guara mantenia [illegible] de nuestro Campo.

S. E. al recibo de estas noticias [illegible] la marcha [illegible] siguiente, y tambien parte de la noche llegó [illegible] memorable Pueblo de S. Fernando. El Batallon de la Union [illegible] dia despues.

Las ordenes mas estrechas fueron expedidas [illegible] donde era posible construir [illegible] de Artilleria y municiones á toda [illegible] Erigirse S. Fernando.

El Gral. en Gefe pasó á 30 una [illegible]

Enero 31 la Sabana inmediata á S. Fernando. (1) [illegible] se pusieron sucesivamente en marcha [illegible] eran conducidos á cola de Caballo para [illegible]

Al anochecer de aquel dia el Exto. [illegible] de la Enea excepto la Vanguardia que lo [illegible] mas abanzada. El enemigo retiró un [illegible] de [illegible] caballos que tenian establecidos en este ultimo lugar.

El Sr. Nº continuó el Exto. [illegible] Juan de Payara á cuyo punto llegó á las doce del [illegible] vado por cortas partidas enemigas. El Pueblo [illegible] inmediaciones se reunieron las Divisiones, y siguió [illegible] orden por la extensa Sabana donde se presumia [illegible] este habia reparado el Arenisco con [illegible] villas de aquel Rio que encontraron [illegible] Caujarál. Solo se vieron las [illegible]

Las tropas [illegible] que algunas Compañias de Cazad.s [illegible] opuesta, interin se reconocia la posicion [illegible]

Este se hallaba [illegible]

1819

defensivas ordenando en las barcas y guarnecidas de 7 piezas. El idea [illegible]
esto sin novedad y lo mismo el siguiente a ocupar de una [illegible]
Juan de Corvon que dejaron el enemigo en cuartel Diagonal

fol. 102. El 2 fue trasladado un poco mas allá sobre nuestra derecha
distancia media legua del campo en la demarcadura del expresado rio. El
batallon del Infante que se hallaba situado en el Juan de Payara se mu
puso.

S. El 3 Esta mañana en la noche el Exto con el objeto de ocup
en el Paso por aquel punto. Las armas cubrian frontal y sobre su ejem
vado. A las dos aproximadas el frente sin embargo determino que el Exto entr
asi verificado. Campo frente al paso el dia (C)

Entrada la noche volvieron las tropas a ponerse en m
obra hasta el Paso Mendez a Herrera camino, a las siguie Paso anti
las caballerias de la Vanguardia pasaron sobre el Caujaral.

La marcha de ayer fue a campo abierto, y suponiendo m
abry dificultades, y en consecuencia inevitable retraso. Por fin poco ant
de salir el Sol el Exto se hallaba en frente del Paso Estancia, qu
se reconoció y halló defendido por los rebeldes. Estos hicieron algun fu
cion del Sol y se acercaron en crecido numero a la orilla que se recon
pero sin prontos fueron obligados a dejarla, luego que el Batallon
de Urban rompio guerrilla y rompió un vivo fuego.

Emprendio la columna de Caballeria hacia una derecha por
paso Real y sus dos piezas ligeras jugaban a bala y granalla sobre los acer
ramientos enemigos. El Sol la Fuerza mandaba en aquellos pasos.

Mientras que el fuego estaba empeñado con fuerza en
dicho los carros se acercaban al Rio por un paraje no muy distante de
sitio quarto de legua del Paso Real. El Batallon Ligº de Cazadores
los primeros esquadrones y soldados que pisaban la orilla enemiga. Hacian
constante fuego este Batallon y entretanto lo verificaban todos los mas
de la Division. (D)

Luego que llegamos a la orilla opuesta el enem
retiraba [illegible] y [illegible] de la orilla a [illegible] del [illegible]
[illegible] aquellas fuerzas con la Mitad [illegible]
que Caujaral [illegible] para que fuesen reforzadas [illegible]
[illegible]

1819 hubiesen [illegible] en su posicion, [illegible] continuas el [illegible] tranquilamente
No obstante los disparos del atrincheramiento del Rio Real continuaron el fuego
pasto en la localidad de su posicion que no [illegible] abandonaron [illegible]
noche.

fol. 103 El 5 por la tarde el Exto [illegible] el Rio en [illegible]
y acampo acampando en las margenes [illegible] el [illegible] [illegible]
arde que aquel le [illegible]. (D)

El Mariscal [illegible] a los mismos [illegible] para [illegible]
dispuesto para recorrer el Paso del [illegible] y a fin que [illegible] el enemigo
para impedirlo; a fin de que esta [illegible] [illegible] [illegible]
de esta empresa acordada. En efecto [illegible] [illegible] [illegible]
mas de cincuenta Ho. hombres, y mucha [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] medios de ataque mientras que el enemigo [illegible]
atencion de la orilla opuesta con [illegible] [illegible]
De acuerdo con su numerosa caballeria al paraje en que se [illegible]
cubrir el de las tropas. Sin embargo, la [illegible]
Verificó a vista fuerza comprendan de esta [illegible]
hacia esta fuerza se [illegible] al enemigo [illegible]
esparcido de Arauco y aun en el [illegible]
Exto.

El Exto se mantuvo acampado [illegible]
dias hasta [illegible] y de repente [illegible]
Y se emprendió la marcha sobre el Rio de [illegible]
habiamos dado se esperaba hallar el enemigo de [illegible]
del Caujaral dando aun [illegible] [illegible]
y las barrancas y atrincheramientos construidos [illegible]
hallaron muchos efectos de guerra [illegible]

El Exto tomo posicion [illegible]
posible.

El 9 una descubierta [illegible]
Campo, y fue cargada y arrollada [illegible]
cuyo Comandante D. Anacleto Abarca [illegible]
migo tuvo [illegible] de muertos y [illegible]

Notas

(Siguen las substancias de S.S. Soldados)

(a) El candidato Capitan D. Ignacio [illegible] Arechaga y su Ayudante, acompañados [illegible] una de caballeria 200. infantes y cheyenes, 38 D. Pastuchos [illegible] todo el bonanza y habilidad de la Bayoneta y Machete consiguieron [illegible] [illegible] y la pericia de [illegible] [illegible] le dan consistio en 6 muertos y 8 heridos.

(b) Siendo de Libia Distrito Venezuela [illegible] Bayoneta [illegible]

(c) fue me ordenado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

(d) fue un ejercicio Bizarro de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

(e) [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Campaña de 1819

Campaña de 1819.

Las Jornadas de Cojedes y el Cerro de los Patos cerraron, por decirlo así, la Campaña afortunada de
1818 - 1818, al paso que, las lluvias haciendose generales por el mes de Junio, señalaron la época de los acantonamientos de hivierno.

Este Periodo de inaccion desconocido, yá, en la mayor parte de la Europa, es en este nuevo mundo de observancia rigurosa. Las llanuras se inundan, en terminos de hacerse navegables: la infinidad de Rios y Caños adquieren un caudal que opone, á cada paso, obstáculos irrencibles. Las plagas, las enfermedades, todo anuncia la precision de reducirse á los terrenos altos, interin este Occeano de aguas y de males, desaparece con los meses de Octubre y Noviembre.

Efectivamente: Las Divisiones del Este ocuparon los Quarteles que se indicaran mas adelante y se dió principio á un genero de trabajos; si nó tan penosos como los que acababan de interrumpirse no menos importantes al grande objeto de la Pacificacion de Costa Firme.

El Coronel de Inf.ª de Navarra D.n Luis Gent.e de la Rocque substituyó al Brigadier D.n Ramon Correa en el encargo de Jefe de E. M. G., con motivo de la Licencia temporal concedida á este ultimo Jefe

S. E. se propuso organizar aquel interesante establecimiento bajo un pié que le hiciese capaz, además de utilidad, de crear en provecho de una oficialidad numerosa y escogida que antes no tenia, lo poco en el Mando de tropa, poco observadas, atribuciones; y desde que, concluido este arreglo, se estableció en Valencia el Cte. G.; pudo decirse, que este Departamento merecia el nombre de tal bajo todos aspectos.

El Gral en Jefe, dirigiendo, en esta composicion toda las atenciones que pudieran distraerle de las mas principales emprendió, al mismo tiempo que la Revista de las Divisiones de Este, la de una grande extension de Pais donde se proponia establecer arreglos de utilidad gral y tomar las medidas necesarias á la preparacion de la futura campaña.

S. E. tomó la direccion de Arguisimeta por Nirgua y S. Felipe. En el primero de este Pueblo corté la aduana de toda clase naufragios con la Poblacion inmediata de Cauchare y en todos los demas transito arreglo de un modo sufribilo las Comandancias utilizasen; tocando en lo Politico, quantos medios eran propios á mejorar la suerte de los Habitantes, por quienes fue, en todas partes recibido con aclamaciones y muestras de Regocijo y afecto.

De este mismo genero fue el viage que continuó S. E. por Barquisimeto, Araure y Portuguesa hasta llegar á Acarigua en cuyas inmediaciones estaba acantonada la 5ª Division á las ordenes del Coronel Dn. Jph de Palacios.

El Gral tuvo, en aquel distrito, Sobradas mudanzas y arreglos que ejecutar. Un contrabando, bajo todos titulos perjudicial, en el Articulo de ganados, de salsas, sobre todo, los Toros mas de ingreso, hasta necesarios á los ganados de guerra. Aquel Pais, reciente teatro de una mui cruel, necesitaba remedios á muchos males, S. E. se detuvo en aplicarlos, remitió la 5ª Division y regresó á St. Carlos. En aquella Villa recibió la Remonta de Abastecimiento que debia remplazar las Bajas de los Batallones y crear otros nuevos, empleando la 2ª Division á las ordenes del Brigadier Dn Miguel Real y en Seguida marchó hacia Calabozo, por el Pao, con el Objeto de examinar la naciente Division de Vanguardia al mando del Brigr Dn Bern. Tovar Ponte.

Este activo Jefe disponia de 1400 hombres de caballeria bien montados, á costa de sacrificios inestimables. El nuevo Batallon 2º de la Union hacia parte de la Division. Este Cpo proximo á su gran completo equipado é instruido con una velocidad increible hizo mui distinguidos al Gral, quien tuvo poco lugar de detenerse en Calabozo y retrocedió por Ortiz, Juan de los Morros y Montañas de Guayabo á la Capital, donde le llamaban asuntos de grande entidad.

Ultimamente que, por su parte el Jefe Superior

se ocupaba de tal manera, el Sr. Ctt. J. Navajaba con entusiasmo y acierto en la organizacion de todos los ramos de la guerra, que, en breve, debia continuarse.

Se arreglaban, con la posible perfeccion las comunicaciones interiores, por tierra, al mismo tiempo que la navegacion de la Laguna de Valencia. Se creaban los Parques, los medios de transporte, los departamentos de Hacienda y Cirugia; la Estatilleria de Campaña &a. entanto se preparaban nuevos tipos y respectivos, y estadisticos, esencia del precioso deposito de documentos con que ya contaba el Establecimiento.

Un Cuerpo de Ingenieros, acaudillado por entonces, fue la Epidemia mortal que se manifestó en Valencia y algunos otros Pueblos que obligó a dictar las providencias de la Real Junta en pro de Salubridad y a reducir a un regido el cuadro del 3r. Batallon de Reyno, a la clase del Reyno con 1000 Plazas que se distribuyeron a los Batallones Europeos.

1818 Llegó por fin el mes de Diciembre y con él la Alegria de las Naciones que esperabamos para renovar las Hostilidades. El enemigo se habia mantenido durante todo el Invierno en S.t Fernando, o S.t Juan de Bayona, adelantando, quando mas, hasta Camarguen y San Roque destacamentos de Caballeria en observacion de nuestros Puestos. Las Provincias se armaban en el Reynado Junas, por conseguiente de tan corta entidad como que se dispersaron a Escaramuzas con espiritu ofensivo.

Ofrecia por la proximidad y valentonada de los rebeldes, desde enero, que la apertura de campaña estaria marcada por una accion general del N. de Francia. Efectivamente Bessieres [illegible] algunos montajes reales, sobre los años pasados. Abundaban de municiones de guerra y boca, de Ventureri, armas y artilleria, cuyos Mercados [illegible] las Colonias Britanicas, burlando [illegible] de guerra de Peninsula, en agravio escandaloso de la Buena fe en las relaciones de potencia a potencia amigables.

El perfido Bolivar habia llegado de Guayana con algun Refuerzo. Sedeño habia conducido dos columnas de Infantria y un Sqn de Caballeria. Los Piaroas y Piaroas de Arahuaco habian reunido al grueso. Por refuerzo, Marca pudo suponerse al enemigo, menor numero que el de 1000 Infantes y 1500 Caballos con 8 Plazas de Artilleria hasta el Calibre de á 12.

El Campo gral de la provincia de Aguellica estaba en las inmediaciones de S.t Juan de Bayona en los primeros Mes del verano. Bolivar evacuó Nuestro Suelo, Guiado d.a Vasco á la Angostura con el Estandarte de Juramento derechado a las Autoridades locales de aquella Nacion y para colmo de desvergüenza formaba un Batallon que llamaba de Rifles, vestidos á la Usanza Britanica, dando entender [illegible] que el Ministro Canaca, Astorga, que el nombre colectivo de Horda, en el que pertenecia á Semejante reunion de Asesinos.

Alcuinados los Llanos con tales manejos creian imposible que las Tropas Realistas avanzaren mas allá de Upure. Sin embargo à mediados de Diciembre guatro Divisiones del Exto Pacificador se hallaban en marcha hacia la Portuguesa y se reunian à fines del mes en el Paso del Sarrion sobre dho Rio.

El Mariscal de Campo Dn Miguel de la Torre tomó el mando del Exto de Exto, compuesto de la Vanguardia 1ª 2ª y 3ª Divisiones y aguardaba el destacamento de Alguna Caguel para emprender el Paso de Upure. Entretanto, adelantados reconocimientos hacia Camaguan de donde ya habia retirado el enemigo sus observaciones.

La 3ª Division en su marcha combinada sobre el Paso de Upure, tuvo un encuentro con un Exto de Caballo escogida, mandado por el Nombrado Gral de Brigada Dn Manuel de Cires. El Exito de la Jornada fue la muerte de este Cabecilla y la de 29 Oficiales y 91 Soldados, Carabineros heridos y 32 Prisioneros. La ma comitiva en un hombre y 4 Caballos muertos. El enemigo perdió 76 de estos omitados.

En la misma epoca ocurria un combate naval sobre la Punta de Ethiya en que el acreditado Capn Guisnero tomó al abordage, gualro flecheras y un Bergantin enemigos, escapando, solamente una de aquellas con muerte y ahogados, 38 de cuenta, todas armadas de fusiles, sables Caguel y varios correspondencias interesantes, que la sorpresa del enemigo mientras que, la ma comitiva en 6 muertos y 4 heridos.

La campaña parecia pues, abierta bajo los mas favorables auspicios.

A. 1819. El Exto del Sur de Valencia el 1º Dia del nuevo año de 819 y bajo el mando del Gefe de Exto de Campaña abanzó hasta el Pueblo de Ortuto algunos dias en la Villa de Cura y Salió en Busca de Calabozo, adonde llegó el 21 y al Siguiente de marcha todo el Quartel Gral y el Batallon 1º de la Union, hacia el Sº Fernando de Apure donde se Suponia, estarian ya establecidos los Tropas.

En efecto en el Hato de Sº Andres reunió el Exto del Sur con poca resistencia los enemigos. Las Tropas quedaban en posicion de la Orilla derecha, y el enemigo que se creia en Sn Juan de Payara, mantenia avanzadas delante de su Campo.

El Exto al recibo de estas noticias formó la marcha y en todo el dia Siguiente y parte de la noche, llegó al acuartelado y recientemente memorable Pueblo de Sn Fernando. El Batallon de la Union se unió à Despues.

Las ordenes mas estrechas fueron expedidas desde Sn Fernando, à la Orilla donde era posible contener Caguel de todo punto, y todas las relativas al aumento de Artilleria y municiones de toda clase para la nueva Plaza en que debia Caigirse Sn Fernando.

El Gral en Gefe pasó el 30 una Revista Gral à las Tropas en la Sabana inmediata. Jamas se habia visto en Venezuela un Exto tan numeroso y brillante. Siete Batallones y dos y dos Lgue-

1819

Enº 31.

Dionos, ostentaban una Disciplina, policia y Subordinacion, Solamente de las virtudes militares, que desde mi alojamiento en la Villa de este Nombre mi atencion constante. El 31 pasé Revista, las Divisiones organizadas sucesivamente en marcha para S.n Juan de Payara. Siete Cargas eran cantidad à Cola de Caballo p.a Encontrar el Paso de Arauca.

El Exto Campo siguiente noche en la Quebrada de la Vica, cerca la Vanguardia que lo precedio sobre el Burunda algo mas avanzada. El enemigo retirado con Gpo de 300 Caballos que tenia estacionado en este ultimo lugar.

El 1.º de Febrero continuó el Exto su marcha sobre S.n Juan de Payara à cuyo Punto llegó à las 8 del Dia comunmente observado por todas partidas enemigas. El Pueblo estaba desierto: à dos tiros de Cañon se reunieron las Divisiones y siguió la marcha en buen orden por la retirada Calzada donde se presumia hallar el enemigo. El Exto habia separado el Batallon con anticipacion de Cazad.s que hasta las Orillas de aquel Rio que baña como à las 9 de esta tarde por el Punto del Carrizal. Solo se vieron las Partidas de rebeldes en la ciudad.

Las Tropas campan con un modo conveniente mientras que algunas Compañias de Caballos mantenian el Juego con los de la Villa apostados à vista de nuestra Division de enemigos.

Este se hallaba atrincherado en el Paso

Ocupaban ademas con 3 baterias guarnecidas de 7 Pzas El Dia siguiente dia mandado y lo mismo el siguiente à Reposo de una Jornada de Dia de Cañon que dispara el enemigo sin causar ningun mal.

1819 El 3 pasó Revista en Parada sobre una Derecha, Marchando toda la Legua al Campo de la Division Coronel del Exto que Dios. El Batallon de Infantes que se habia dejado en S.n Juan de Payara de encargo.

S.E. dio marcha en la noche de este con objeto de Reconocer el Paso por aquel Punto. Las canoas estaban prontas y Volo se aguardaba la hora oportuna. El Gral sin embargo, Reconociendo la Semejanza de Resolucion del Campo enemigo y atendiendo à algunos indicios de que pudiesen muy Sentados en la Operacion, determinó volver al Antiguo Campamento donde se paró el Dia sig.te

Pasada la noche volvieron las Tropas à poner en marcha hasta el Paso llamado de Cabrera, cinco ó seis leguas Dicho arriba. La Caballeria de la Vanguardia que pasaron sobre el Cazadores con el Enemigo de Division al enemigo.

La Marcha se verificó à Campo atravesando Dispersados muchas Resistencias y arguimentando inevitable reconocimiento. Por fin, poco despues del Medio dia, el Exto se hallaba en frente del Paso atrincherado que se reconoció y encontró defendido por los rebeldes. Dos Bocinas algun fuego sobre el Gral y su comitiva en varios puntos de la Villa, pero, Cin pronto fueron obligados

á despejarla, luego que el Batallon de Burgos desplegó en guerrillas y rompió un vivo fuego.

Entretanto, la columna de Cazadores hacia una diversion por el Paso pral. y las dos Piezas ligeras jugaban á bala y metralla sobre los atrincheramientos enemigos. El Gral. La Torre mandaba en aquella parte.

Mientras que el fuego estaba empeñado conforme se ha dicho, las canoas se arrojaban al Rio por un parage no mui dificil, distante 300 Toesas del Paso Pral. Del Batallon Ligero de Castilla, fueron los primeros oficiales y soldados que pisaron la orilla enemiga. Sucesivamente, continuó pasando este Batallon, y entretanto lo verificaban todos los nadadores de Cavalla. é Infanteria.

Era un espectaculo digno de presenciarse el que ofrecia las Tropas disputandose el honor de Pasar los primeros. Los que se arrojaban á nado y llevavan en la boca los Sables y las lanzas, en ocasion que ya se divisaban gruesos cpos. enemigos que venian sobre la corta fuerza puesta al otro lado, y que, efectivamente llegaron á las manos en num.o de 800. Cavallos de la llamada gua. de honor de Paz quando apenas, podian oponerseles, el Batallon 2.o de Union y parte del de Castilla cuya fuerza mandaba el Coronel Pereira y rechazó completam.te la rebelde

en varias cargas animosas pie á tierra y á Caballo.

No obstante: Los defensores del atrincheramiento del Paso Real, mantenian el fuego fiados en la localidad de su posicion que, por ultimo abandonaron antes de la noche.

Febo. 5 — El 5 por la tarde, el Exto. habia pasado el Rio en su totalidad, y estaba acampado en las margenes sobre el Paso nuevo del Rey, nombrado asi desde que aquel lo franqueó.

Nra. perdida en aquella empresa consistió en 5 muertos y 24 heridos: el enemigo tuvo 12 de aquellos.

Es necesario atender á los recursos de que, por nra. parte se disponia para executar el Paso del Arauca y de los que, podia valerse el enemigo para impedirlo, á fin de que esta comparacion haga conocer todo el merito de este empeño atrevido. En efecto, seis pequeñas canoas, capaces, quando mas, de embarcar 40. hombres, y mucha decision en todas las clases, eran nros. medios de ataque, mientras que, el enemigo, cubriendo grande extension de las orillas, espiaba con cuidado nros. Pasos y estaba en el caso de acudir con su numerosa Cavalleria al Paraje donde se pretendiese executar el de las Tropas, antes de poner suficiente fuerza al lado opuesto para resistirlo. Sin embargo, la intencion era decidida y la empresa se verificó á viva fuerza, rompiendose, de este modo

la especie sospechosa, que hacia creer fuera de
insulto al enemigo, mientras se mantuviese
al otro lado de Arauca y aun en el temor de in-
tentarlo entre este Rio y el Apure.

El Exto se mantuvo acampado, como queda
dicho, durante dos dias, interin se buscaba ga-
nado y se reponian las Tropas de bastimentos.
El 7 se emprendió la marcha sobre el Exto de
los Piñales y reconociendo las Sabanas donde
se sospechaba hallarse el enemigo se llegó el
8 al Paso del Canjaral, donde aun existia la
Poblacion formada por los rebeldes y las baterias
y atrincheramientos combinados por los mismos. Allí
se hallaron muchas Casas de guerra abandonadas
o inutilizadas. El Exto tomó posicion en la ribera
izquierda del pantano de los rebeldes.

El 9 una descubierta enemiga se presentó
delante del campo que fué cargada y acuchillada
por el Alferes de Regimiento de Caballeria Dn
Antº Ramos que fué herido gravemente. El ene-
migo tuvo 40 muertos y 5 Prisioneros.

El 10 reconoció el Exto la ribera Casanareña
que los rebeldes habian empezado à fortificar
y en cuyos Caños hondos habian conducido mul-
titud de municiones y toda clase de efectos
de guerra, de los que aun pudieron utilizarse
algunos.

El 11 salió la Vanguardia en reconocim.to sobre
el Caño de Cañafistolo. El enemigo, aprovechando
la ocasion cayó sobre la Division, al parecer dividida
à atacarla. Ella hizo alto y esperó en buen orden
la carga. El enemigo presentó toda su Caballeria
pero no se atrevió à mas que un tiroteo de guerrilla
que sostuvo en el Campo. El Cangaral hizo poner
en movim.to el grueso del Exto que lo guardaron bien
esperando los rebeldes.

Todo aquel dia se continuó persiguiendolos à
lo lejos, hasta la media noche sin poder
lograr comprometerlos al combate. Una partida
de exploradores pudo aquel dia alcanzar algunos bueyes.

El Exto tuvo de renunciar à la persecucion de
los rebeldes y reconcentrando en la inmediacion de
Guamariche parte del dia 12, retrocedió con gran copia
de ganado y caballos hasta el Puente del Platanal.
Las Partidas enemigas no dejaron de observarnos
siempre este dia y el siguiente que se cumplió en reco-
ger ganado regresando el mismo al Cangaral.

Estuvimos el Exto ignorando estaba guarnecido el
Paso del Cangaral, que el S. Sub.a hubiese hecho fortifi-
cacion, y donde se dejaron los Equipages y demas que
pudiese dar embarazo.

Julio 12 de 1819.

1818 - Nov.e 16 -

S. M. G.al — Mesa de Operaciones — Egercito Expedicion Pacificador

299

Memoria de los Movimientos y Operaciones del mismo desde el mes de Junio de este año

División de Vanguardia

Poco despues de la Accion del Cerro de los Pasos, esta División tomó Cantones en Calabozo y Guardatinajas, destacando á los Pueblos de Tinaco, Sombrero, Guayabal &c.a los Esquadrones respectivos formados de Naturales de aquellos Pueblos. Sin embargo, por la parte del Llano alto se han mantenido continuamente Partidas Enemigas q. han sido repelidas por otras nuestras, adelantadas á veces hasta Chaguaramas. Hacia San Fernando y Camaguan no han dejado de ofrecerse escaramuzas hasta la epoca en q. las Inundaciones, han paralizado las Operaciones por ambas partes. El Comandante General se ha ocupado constantemente en recorrer con fuerzas el Pais, recogiendo gran numero de Caballos y por resumen siempre ha estado la Ventaja por nuestra parte en los pequeños encuentros ocurridos hasta el presente.

Primera División

El Batallon de Barvastro ha estado y está diseminado con la mayor parte de su fuerza embarcada en la Esquadrilla y su Plana Mayor y Comp.a de Granaderos en Caracas.

El Batallon de la Union ha subsistido en Valencia hasta la epoca en que el Contagio de la fiebre maligna obligó á trasladarlo á la Ciudad de Nigua, desde donde marcha actualmente sobre el Pao.

La Caballeria Europea, ha tenido sus Cantones alternativamente en San Carlos, Tinaco, Tocuyito, Va-

Inca y los Valles de Aragua, acuartelamos [illegible]
en la Victoria é inmediaciones.

2ª División

Desde poco después de la acción de Lagoseca, [illegible]
esta División acuartelada en San Carlos, á principios
de Septiembre reunieron los Generales Morillo
y Morán [illegible] Caballería de Arauza [illegible]
que era bien mayor, quien en este punto permaneció guarne-
cido la carretera de París subiendo, un Regimiento de
Húsares [illegible] Dragones á la misma División - han venido encontrán-
dose [illegible] y permanecen encerrados con las Enemigas
que ocupan la Provincia de Barinas, pero bien ha-
bido para incorporarse á la segunda la gente de los
Partidos de Tocuyo [illegible] y hecho prisionero
[illegible] Blanco Sanchez.

3ª División

Aquella se mantiene sin novedad, cubriendo con
Tropas ligeras los desembocaduras de la Cordillera de los
Llanos de Guanarito [illegible] Enemigas de París en el
interior que ofrecen pequeñas escaramuzas. El Gefe [illegible]
del Rey correspondiente á esta División, ha llegado á
Valencia [illegible] Dragones Ligeros. El Cuerpo [illegible] acuartelado
en Valencia.

4ª División

Esta División en la que guarnecen las Plazas de Cumaná
y Barcelona, encadenada en Cerro Amatar hasta Bo-
cachito, hasta Guiria é inmediaciones. Los Rebeldes
Margarita y Bermudez han anunciado [illegible]
la Plaza de Cumaná con numerosa barcaza, armadas
ambos Cabotillos han sido [illegible] por un pequeño
Fuerte á las Ordenes de los Oficiales Lorenzo y Noguera.
La pequeña Guarnición Capitulada por Morales, ha sido
reducida hasta 200 Hombres, en número [illegible] obliga á los nuevos
á observar la defensiva. Dios y Patria, pueden siguien-
se [illegible] sobre aquella parte como aún Dios-
co.

5ª División

Durante la temporada de Operaciones, habiendo im-
pedido aquella División en Nutrias, Obispos y Barinas,
habiendo marchado últimamente hacia la Capital
Pedraza [illegible] derecha de la línea de Apure.

La Provincia de Barinas que forma el distrito de
esta División, ha sido constantemente [illegible] de Re-
beldes Enemigas á Veces numerosas que han acabado
de arruinar, privando de los mas necesarios recursos á la
5ª División. Sin embargo estas Almas Valientes
siempre á las Ordenes de los Jefes Coronel Rosete,
Lopez, y Palomo. Se mantienen sobre Tinaco, Tinaquillo
de Guanarito, Santa Lucía, Sabo, Mijagual &c. arro-
jando muchas Veces las Enemigas, y cumpliendo algunas
guardias de Consideración reconocimientos en el interior
de estos Puntos.

Valencia 16 de Nov. de 1818.

El Gefe de Estado Mayor

[illegible]

2.ª Division

Estado que manifiesta los muertos heridos y contusos que ha tenido esta Division en los dias 10, 11, y 12 del corriente

Cuerpos	Clases	Muertos	Heridos	Contusos
Reyna	Sargentos	"	1	"
	Distinguido	"	1	"
	Corneta	"	1	"
	Soldado	"	1	"
Barbastro	Soldados	"	2	"
Navarra	Id.	"	"	1
Huarte	Trompeta	"	"	1
2.º Valencey	Soldados	2	2	2
Columna B.na	Id.	"	1	"
		2	9	4

Barcelona 18 de Ag.to de 1819 [illegible]

1819 - Agosto 31 -

301 -

1819 - Agosto 31 -

1

-302-

El Coronel D. José Pereira Comandante General de la 2.ª Division me dice desde Barcelona con fecha 17 del que acaba, lo que sigue

Exmo Sor. — El once a las 6 de la mañana emprendí el movimiento para esta Ciudad en disposicion de batir a los enemigos que la ocupaban. Dos Columnas de operaciones con su Caballeria a los flancos y una de reserva, era el orden de formacion que se observó en quanto lo permitió el terreno, quando este no era capaz se marchó por quartas en el orden numérico, adelantando las Comp.s de Cazadores y una de Barbastro á despejar el monte. Muy pronto se abistaron las guerrillas con las avanzadas enemigas, que estaban situadas cerca del Pueblo en los dos caminos. Estas cargadas por los Cazadores de descubierta huyeron precipitadamente, sin tener mas lugar que á ponar el Puente por tablas que al efecto habian colocado, y echando estas al agua quedó formada, la cortadura de mas de ocho varas, única barrera que podia oponerse

P.D.
Los Batallones que componian la Division enemiga son Valeron, Terrible, Angosturas, y Columna de Cazadores

al valor y decision con que los valientes de esta
columna prometian la mas pronta y satisfactoria
victoria. Nada les imponia el batirse à corta di-
stancia y à cuerpo descubierto con el contrario que
lo hacia desde sus trincheras y parapetos: El
terror de que estaban poseidos los rebeldes, hacia
que sus fuegos fuesen inciertos y sin fruto, pues
à obras con serenidad, me hubieran causado con-
desable perdida. Para poner la tropa à cubi-
dispuse se situasen en las casas contiguas al r
quedando algunos en la cabeza del Puente de
fendidos con la Vanguera. De esta operacion con
de aspillar las casas se encargó el Teniente Coron
Comandante de la Columna del Llano Dn Eugen
Arana, quien colocó à los Soldados en disposicion
de ofender sin serlo. En tanto yo situaba la
Division en la plaza y cubria todas las abun
el fuego se mantenia con mucho calor, no
obstante que nuestros Soldados lo hacian cuan
se presentaba objeto en cumplimiento à la
orden que tenian. El resto del dia lo empleé
en reconocer el rio y los puestos fortifica
del enemigo, que consistian en un parapet

en la cabeza del Puente formado de barriles
llenos de tierra, cubierta la derecha con igual
fortificacion, y la casa fuerte que dirigia
sus fuegos por la calle principal hacia casi
impracticable la comunicacion de unas tropas
con otras, siendo preciso para recoger los heridos
y relevar las tropas cansadas del Ataque, abrir
la correspondencia por lo interior de las casas.
En breve toqué lo espuesto que era asaltar el
puente por la pérdida que debia tener como que
carecia de tablas capaces de cubrir la dimension
de la cortadura. Sin perder instantes llamé à
los practicos del pais para indagar los vados
de que era capaz el rio: estos me informaron
no lo era en este tiempo por ningun punto, y
solo pasando el Aragua en Canoas podria hacerlo
à pie por el Neberi. No confiado enteramente
en el paso del Ultimo destaqué por diferentes
puntos hombres que recogiesen cuantas canoas
fuese posible, y consiguiendo dos para el paso
del primero, y una para el segundo, nom-
bré al Jefe de E.M., Capitan de Valencey

Dn. Antonio Vazquez con su Compañia y 4
hombres de Navarra para la defensa del Fuer-
te, dandole las instrucciones necesarias, y al Gobe-
nador dela Ciudad Dn. Juan Sanz Juot con la
Milicias para que pasando á nado por la
bocas cayese una hora antes del amanecer so-
bre el campo enemigo, estando yo con la
Division hacia el movimiento sobre Arag
y Neberi. A las doce dela noche con el
mayor silencio emprendí la marcha y al
to de la mañana del siguiente dia me
llaba en el paso del segundo rio. Aquí en-
contré la mayor dificultad; aquel muy crecido
y con una sola canoa que impedia su m
la exorbitante corriente, con mui mal desem-
barcadero imposibilitado de pasar las fuerza
en dos ó tres dias, me obligó á retroceder de
noche, á fin de que los enemigos no se pene
trasen de ello, y quedasen en la confusion
realizaba el desembarque, de que estaban en-
terados por un Indio cogido a Sanz Juot.

Lo

rebeldes aturdidos con tan distintos movimientos
y sin noticias circunstanciadas, ya se diri-
gian á las bocas por donde habian visto
tropas, y ya recorrian la orilla izquierda
del rio por donde seguramente temian el
golpe. La noche terminó su indecision, y
observando el mas profundo silencio, rompieron
el fuego mas horroroso y vivo sobre nuestras
lineas, haciendose indispensable poner las tropas
de descanso sobre las armas, y á cubierto de
las casas, a fin de evitar desgracias.

"El enemigo confiado con el refuerzo que
esperaba de los Ingleses que sitian á Cumaná,
segun se vocifera, hacia la mayor resisten-
cia y trataba de llevar su defensa hasta
lo ultimo. Muy tarde llegará aquel auxi-
lio, pues yo con el repuesto de tablones que
tengo formado, luego que descanse la tropa
un dia, y se recupere un poco delas muchas
fatigas, pienso llamar la atencion con nadado-
res por distintos puntos; manteniendo la

Division ocupa, y dar el golpe en medio de
dia quando tengan divididas su fuerza
y se hallen mas descuidados.

"En estos dos dias de faena se han cond
cido con el mayor heroismo los SS. Oficiales
y tropa de esta Division. La constancia en
trabajos y el valor en el peligro redobla su
merito, y á quienes no puede ménos de poner
en la alta consideracion de V.E. para lo
premios que tenga á bien dispensarles.

"Es digno del mayor elogio el Teniente
Coronel Comandante dela Columna del Llano de
Barcelona Dn. Eugenio Arana, quien incansable
en las fatigas en medio de un horroroso fuego
colocó las tropas destinadas al ataque, sirviendo
su actividad y conocimientos militares de espo
las pronto á cubierto. Lo son igualmente el
Gefe de E.M. dela 2a. Division Dn. Antonio
Vazquez, y el dela Columna de Aroma D.
Vicente Gorosabel, y mi Ayudante interino D.
Narciso Sanchez, quienes comunicaban mis ord

en el rigor del fuego con la mayor serenidad.

"Se han distinguido en esta jornada
los Tenientes dela Reyna Dn. Juan Llamosa y Dn.
Pedro Antonio Fernandez, siendo los primeros que
ocuparon la cabeza del puente: el distinguido del
mismo Cuerpo D. Angel Antonio Cabula:
los Sargentos segundos Antonio Vazquez, y
Franco. Ubantaja: los Soldados Luis Villame
diana, Lucas Ribero, José Antonio Gonzalez
y Mateo Rodriguez; con otros muchos de los
distintos Cuerpos que componen la Division,
para quienes espero dela generosidad de V.E.
su justa recompensa.

"Nuestra perdida la verá V.E. por
el adjunto estado; y la de los facciosos segun
la declaracion de los pasados, y prisioneros
consiste en dos Oficiales, de Soldados muertos,
18 heridos entre ellos (el Valenton Comandante
de escuadron Franco. Barroso, y) el Capitan
Cayetano Perez: Las fuerzas que manda el
Cabecilla Bermudez ascienden a 1100 Infantes,
y 200 de Caballeria, que forman dos escuadrones

(á las ordenes de los Cabecillas Juan Sotillo y Ba-
roso), y las mias constan de 4500 Infante S.
y 230 Caballos."

Lo que participo á V. S. para su
inteligencia y que se sirva disponer se
inserte en la Gaceta de esa Capital para sa-
tisfaccion de sus habitantes.

Dios gue á V. m.s a.s Quartel
General de Valencia 31 de Agosto de 181

Pablo Morillo

S. D. Ramon Correa

CAPITANIA GENERAL DEL EGERCITO ESPEDICIONARIO PACIFICADOR DE COSTAFIRME.

1819 - Nov.e 11 -

-306-

Cont.o en 13 id

El Mariscal de Campo D. Miguel de la Torre, me dice desde S. Antonio de Cúcuta, con fha. de 29 de Octubre, lo siguiente.

" Exmo. S.or = El 21 del corriente me puse en marcha para estos valles, desde Bayladores, como anuncié á V. E.: el 23, sorprendí una partida de 40 enemigos, en la baxada del páramo del Zumbador, de la que solo se incorporaron á sus fuerzas cinco: Las noticias que adquirí por los cogidos en dha. Sorpresa, son, de que la accion del 23 del próx.o

pasado, me la dió
Soublet, con los bata-
llones de Brabos de
Paez, Línea, Pamplona
Tunja, y Boyacá; los
dos primeros de los que
subieron con Bolivar,
de esas Provincias, y
los tres restantes Crea-
dos despues de la
accion ganada á Bar-
ro, con los prisioneros
de ella y reclutas de
los Pueblos, siendo la
principal fuerza de los
dos primeros de los
ya dichos prisioneros
nuestros. El total de
hombres de estos Cuer-
pos, pasaba de dos
mil. Tambien me
dixeron que Sublet

hacia quince dias que
habia marchado para
Guaidualito, con los
quatro últimos Bata-
llones, y que en San
Cristobal y Táriba, esta-
ba el primero, y en
estos valles varios pelo-
tones de reclutas. Lue-
go que supe estas noti-
cias, seguí mi movim.to
sobre los rebeldes, los
que se pusieron en re-
tirada con direccion á
Pamplona. En mi mar-
cha hasta este punto
se me han presentado
treinta y seis deser-
tores de los enemigos,
que eran soldados de
la 3.a Division: estos
confirman las noticias

arriba dichas, añadiendo que en la marcha que ha hecho Soublet á Guasdualito, se le han desertado mas de quatrocientos hombres, y que las tropa que les queda es de tan mala calidad, que con dos buenas Compañias se destruyen. El Ganado que tenian en Camino de Guasdualito para estos puntos, lo han hecho volver atrás, avisándole á aquel facioso quedaba Cortada ya la Comunicacion, por mi movimiento.

Dos Sargentos presentados, uno de Aragon, y otro de Numancia, me dicen que

quando salieron las tropas que vinieron á estos puntos, quedaron con Bolivar y Santander el Batallon de Rifles, el de Barcelona ó Barlovento, y uno nuevo Creado en Santafé, con otras partidas varias en las Provincias de Pamplona, Socorro, y Tunja. Otro pasado que vino ayer de San Gil, me dice que Bolivar salió de Santafé para la Provincia del Socorro, con los Rifles, y que aquel rebelde siguió á Pamplona, donde subsiste esperando al Batallón que lo acompañaba, y al de Barcelona, Creo sea sin duda con el objeto

de seguir por este punto
acia esas Provincias: en
los pueblos por donde
ha pasado, ha sacado
mucha gente, y creo
trataba de formar un
Batallón en el Socorro
quedando tan disgusta-
dos los Pueblos con los
enemigos por sus de-
sórdenes, que con dos
mil hombres, se puede
asegurar la reconquista
del Virreynato.

Al Exmo. Sor. Virre-
le doy noticia de todo
por la via de Ocaña, di-
ciéndole que debe dar
sus órdenes, para que
todas las tropas nues-
tras, que ocupan las
Provincias contiguas
á las que tienen los
enemigos, las haga

operar, pues aún quan-
do algunas Columnas
no puedan presentar
una accion, la frago-
sidad del terreno, les
proporciona medios pa-
ra incomodarlos, y
sostenér la opinión en
los Pueblos.

Creo no podré sub-
sistir mucho en estos
puntos, por la poca
fuerza de que se com-
pone esta Division, y
la falta absoluta de
recursos con que alimen-
tarla; pero aseguro á
V.E. que esta marcha
ha valido tanto, como
si se hubiera ganado
una victoria."

Lo que traslado
á V.S. para su

inteligencia y gobierno.

Dios gue. á V.S. m.s a.s Quartel General de Barquisimeto 11 de Noviembre de 1819.

Pablo Morillo

S.or D. Ramon Correa

S.r D. Ramon Correa

1823 Nov.e 18.

Exmo. Sr.

El ayuntamiento dela Ciudad de Coro con el respeto debido dirije su voz á V.E. para representarle la desolacion de esta provincia y pedirle el remedio proporcionado á los males que padece: generalmente se há formado una opinion equivocada sobre los sucesos de Coro, por que la distancia, la falta de comunicacion, y el poco tiempo que há estado libre despues de su incorporacion á Colombia, no han permitido conocer exactamente las causas de la guerra, que se há sostenido en este pais. Este ayuntamiento se vé en la necesidad de presentarla á los ojos de V.E. pues ellas indicaran naturalmente las medidas que deben tomarse para la seguridad de esta provincia.

Once años habia que Coro despues dela transformacion politica de Venezuela permanecia bajo la dominacion Española, cuando se acercó el Exercito de Colombia en Mayo de mil ochocientos veintiuno. Los pueblos ignoraban absolutamente los fundamentos en que se apoyaba el gobierno Colombiano: ningun papel sobre esta materia se permitia circular, y por consiguiente se detestaba la mutacion del antiguo refimen. Algunas pocas personas que habian podido ilustrarse sobre la justicia de la independencia, y otros que considerando las circunstancias, y la impotencia de los Españoles, juzgaron deber someterse á la republica, que les ofrecia la seguridad de sus vidas y propiedades, no eran suficientes para hacer variar la opinion ala masa del pueblo. Como los gobernantes Españoles al retirarse de esta Ciudad ofrecieron volver de ~~porto~~ cabello con mayores fuerzas

y dejaron prevenidos á los soldados criollos que no se unieran al Exercito de Colombia, sino que se ocultasen en los montes hasta que viniesen los auxilios, dejandoles en su poder el armamento que tenian del Rey. La mayor parte de la gente siguió el consejo, de modo que los fefes de Colombia que dentraron á esta Ciudad no hallaron otras personas de quien confiarse, sino las pocas ilustradas, que se habian decidido p.r la republica.

El Comandante Inschauspe que con mas de doscientos hombres se habia quedado en el partido del Pedregal sosteniendo la causa del Rey, atrajo á todos los alucinados, ofreciendoles el saqueo de los bienes de los Colombianos de Coro, y con este aliciente se le reunieron varios pueblos, especialmente los de los indios: diez y ocho dias solamente estubo el exercito de Colombia en Coro y cuando se retiró para el interior el ayuntamiento representó al General Urdaneta el peligro en que quedaba toda la provincia, la corta guarnicion que tenia compuesta de los pocos que se habian manifestado adictos, y otros q.e no estavan bien radicados en el sistema, y el justo temor de que Inschauspe progresase: se le pidió que dejase aqui, siquiera trescientos hombres de las tropas que habian traido para evitar una reacion, y que sacase del territorio los que quisiese en su reemplazo que serian buenos soldados en otra parte. La solicitud del ayuntamiento no fué atendida, y se verificaron sus anuncios, pues antes de dos meses Inschauspe habia acrecentado su fuerza considerablem.te recibiendo armas y pertrechos de los Españoles emigrados en Curasao. El resultado fué que el gobernador Escalona se halló precisado á abandonar la Ciudad, y á encerrarse en el pueblo de Cumarevo, en donde al favor de parapetos pudo defenderse de dos asaltos que le dieron los enemigos. Posesionado Inschauspe de la capital se le reunieron casi todos los pueblos, p.r que en cumplimiento de sus ofertas permitio

á sus tropas el saqueo de todos los bienes de los Colombianos q.e habian emigrado á Curasao y Orta, y desde entonces comenzó la desolacion de esta provincia que se consumio en el tiempo que la han ocupado los Españoles.

Los auxilios que le vinieron al gob.or Escalona habrian sido suficientes para destruir las facciones que se habian levantado en toda la provincia; y á cuya cabeza se habia puesto el Comandante Carrera luego que Inschauspe se pasó al servicio de Colombia — pero habiendo sido relevado el Coronel Escalona desde Cumarevo, por el Coronel Justo Briceño, este tubo la desgracia de no acertar en sus medidas militares y politicas y habiendo podido derrotar al enemigo enteramente, le dejó retirar á las alturas; sufrio algunos reveses particulares, y con las marchas y contra marchas mal dirijidas se halló el Exercito en menos de un mes considerablemente disminuido, y reducido á atrincherarse en el puerto de la Vela. En estas circunstancias recayó el mando en el Coronel Juan Gomez, que aunque valiente, ni tenia el talento necesario para gobernar, ni las fuerzas suficientes para perseguir la multitud de guerrillas que se habian formado en toda la estension de la provincia.

En diciembre de mil ochocientos veinti uno, desembarcó el General Latorre en la peninsula de Parag.a con quinientos hombres, sacados de Pto. Cabello, y reuniendo todas las partidas que mandava Carrera, puso sitio al puerto de la Vela al mismo tiempo que lo bloqueava su Escuadra. El coronel Gomez que debio conocer la suerte que le esperava con encerrarse en el puerto, y que tubo tiempo para retirarse comodamente para no esperimentar la falta de viveres que no podrian entrarle de Curasao; se empeñó en una defensa temeraria, que ama del perjuicio causado en las casas de varios vecinos que mandó derribar y quemar

re reunido al regimiento de Sitges, fué capitulado, quedando toda la provincia de poder del enemigo.

El jeneral Lectorde dirijió á Pto Cabello y envió al jeneral Morales, que en menos de un mes levantó tres mil hombres con los que se dirijió á Maracaybo. Despues de los sucesos sobre aquella provincia, y despues que aseguró todos los ganados de esa, no teniendo subsistencia determinó retirarse á Porto cabello, como lo verificó con precipitacion, cuando el benemerito jeneral Carlos Valdetteme ocupó segunda vés en esa provincia. Poco mas de cuarenta menos permanecio Con todo el gobno de la republica. Morales despues de haber ocupado á Maracaybo y obtenido el triunfo de Garabullas contra el coronel Sadá, dirijió su atencion sobre recuperar esa provincia, marchó á ella con una fuerte division, y en principio de Diciembre obligó al Coronel Tovar á retirarse de las alturas donde se había fortificado esperimentado de antemano los auxilios que había pedido á Venezuela: desde aquella fecha hasta Junio del presente há sido esta provincia ocupada tres veces alternativamente por las tropas Colombianas y Españolas precedidos ataques y retirada en que el pais ha sufrido saqueos, incendios de algunos pueblos por los godos y todo jenero de calamidades.

Espulsado ultimo de Maracaybo el ejercito Español han comenzado á venir algunas familias emigradas, no encontrando de sus bienes, sino las casas destruidas y muchas destruidas de todo punto. Las tierras de cria decienta, y las de cacao enmontadas, sin recursos, ni medios para restablecer las haciendas. De todo lo dicho se viene en conocimiento de sus causas que han producido la desolacion de Cro. No hay duda que habrá aquí mucho pasado por los Españoles y que á escepcion de las personas ilustradas, la masa de los pueblos era adicta al sistema antiguo; ni podia ser de otro modo, por que llenos de preocupaciones, acostumbrados á oir no mas la voz del Rey, privados de los papeles publicos de Colombia, y encontrando por lo agentes de España en favor de la sumicion á su Monarca, no era facil que en un momento mudasen de opinion. Si se hubiera dejado en esta provincia la guarnicion suficiente, como reprecenté en Agosto del Jeneral Cedeño, no se habrian levantado guerrillas que reunidas formaron Divisiones, y dueño el territorio de guarnicion, no teniendo a quien temer en contorno de Jefes como Urdaneta y Carrera que se pusieron á su cabeza, y llevados del aliciente del robo, en circunstancias en que los devastaron el ambre existente de la falta de Cosechas, en dos años continuos de Verano; todos tomaban las armas para sostener el partido del Rey. Esto mismo habria sucedido en cualquiera provincia que se hubiera hallado en igual caso. La de Caracas que fué la Cuna del patriotismo habiendo contrariamente guerrillas que hicieron atrocidades, y que hubieran progresado hasta tomar la capital á no haberse mantenido allí una guarnicion perpetuable: así la guerra de Coro prolongada durante dos años, y la desolacion consiguiente de la provincia no han tenido otra causa que el abandono en que se le dejó, siendo la puerta por donde los Españoles podian introducirse de no es creible el estado á inmediato en que se halla este desgraciado pais. Su poblacion que alcanzaba á cincuenta mil almas en Mayo de mil ochocientos veinte nueve se há reducido actualmente á diez ó doce mil comprendidos los emigrados que deben volver. Vivo pesar pesar, especialmente de muchos y niños que han muerto de hambre, otros en hospitales, ó de resultas de ella, y otros há salido fuera del territorio con motivo de las dos capitulaciones de Maracaybo adonde condujo el jeneral Morales la soldadesca que vino de Coro. La mayor parte de los caudales de estos habitantes consistia en ganados, mulas y demas animales de servicio. Todo há desaparecido, hasta los animales domesticos (de que ahora cuando trayendo semillas de las islas de Curazao y Oran. Delas cabezas que se habian multiplicado hasta

un numero considerable que no puede exérse, no quedaron ningas en toda la provincia; los enemigos las matavan pr. solo aprovechar los Cueros, de los que se introdujeron en Orua, y Curasao en los ultimos seis meses del año de mil ochocientos veinte uno, mas de un millon y sobre trescientos mil de ganado mayor. Las pocas haciendas de Caxe se han perdido enteramte. pr. q.e durante la emigracion de sus dueños por espacio de mas de dos años, se han enmontado en terminos que es preciso fundarlas de nuevo. Las haciendas de Cañas que eran en mayor numero han sido quemadas unas y otras taladas; y aunque las Cañas podrian resembrarse con mucho trabajo pr. falta de semilla, es inutil esta operacion, por que no han quedado absolutamente bestias para molerlas, ni medios para emprestarlas en lo interior de la provincia de Caracas. La carencia de Caballerias es tal que no se encuentran, ni para conducir las verduras y otros frutos menores que producen las tierras frias y es preciso traherlas en hombros de diez o doce leguas de distancia. Aun para cavalgar es indispensable servirse de Asnos de que han quedado muy pocos por que han perecido en el trabajo continuado á que se les destinava por falta de Cavallerias mayores, ademas de los que la necesidad ha consumido en alimento de las gentes. Uno de los mas grandes males que causó el gobno. español á la agricultura en este pais ha sido la diminucion de brazos. Como casi todos los Esclavos eran de Colombianos emigrados; los gobernantes los confiscaron y vendieron á los Estranjeros en las islas vecinas, de manera que los dueños se hallan inavilitados para restablecer sus haciendas. La pobreza es tan jeneral que los que antes eran pudientes, no tienen medios para mantener sus familias, ni para reparar las mismas casas en que habitan, que han sido destrozadas y despojadas de todos sus muebles en los saqueos repetidos que han sufrido. Por todas partes no se ve sino la imagen de la miseria, por que estos infelices vecinos han consumido en la emigracion cuanto dinero y alhajas poseian

y aun los Esclavos que llevaron para su servicio.

A todos estos males debe agregarse otro, que es la perdida de los capitales de Censos eclesiasticos. Todos los Caudales de esta provincia estavan gravados con imposiciones piadosas, pertenecientes á Cofradias, á Iglesias y á capellanias de familias. Algunos de estos Censos tenian reditos vencidos de muchos años, y por supuesto q.e en todos se deben los caldos en los tres años que há durado la revolucion.

Los capitales que estavan afincados sobre animales y Esclavos han perecido enteramte. pr. que las tierras de cria son de ningun valor, cuando no hay posibilidad de repoblarlas. Los que estavan afincados sobre casas y tierras de babor estan perdidas en la mayor parte, pr. que las primeras han disminuydo su valor con los destrozos que han sufrido y las segundas estan enmontadas sin esperanzas de que puedan repararse. Resulta de aqui que los capellanes han quedado sin congrua. Los Curas sin las ovenciones que les proporcionavan las cofradias y que hacian parte de su dotacion; y las Iglesias sin las rentas necesarias para sostener la precisa decencia del culto, por esto es, que los Curas no tienen de que vivir, y las parroquias carecen de lo mas preciso, porque los vecinos faltandoles aun para su propia subsistencia, no se hallan en estado de dar las limosnas que antes acostumbravan.

Pero lo mas sensible es, que la perdida de capitales de Censos es un obstaculo pa. el fomento de la agricultura y de la crianza si no se toma una providencia capaz de remediar este mal.

Casi todos los vecinos que tienen Censos sobre sus bienes, conocen que estos no pueden alcanzar para cubrir los capitales. Temen que si fomentan sus haciendas y reponen sus Hatos, se les obligue á responder pr. los capitales integros; y este temor los detiene para trabajar pr. que aun persuadidos, que les conviene hacer una cesion absoluta

de sus bienes afianzando dichos Señores, y libres ppr. ese medio de toda responsabilidad ulterior; comenzar á trasportar en una parte con la esperanza de que lo que adquirieren serán suyo, y lo podrán dejar á sus hijos, sin gravamen alguno.

Este Ayuntamiento cree que para remediar en parte este cumulo de males, es indispensable adoptar las medidas siguientes, que se debe le obliga aproponerlas á V.E.

1ª. poner en esta provincia una guarnicion, de quinientos hombres que se sostengan con los fondos generales de la republica, pues los ingresos de esta Caja no pueden satisfacer aun para los sueldos de los empleados ordinarios. Sin esta guarnicion el pais está espuesto á invasiones frecuentes de Olandeses que pueden atacar por cualquiera punto de la Costa que es de mucha estension. Por no haber habido esta guarnicion se han esperimentado las desgracias pasadas, y aun son de esperarse otras, por la inmediacion de las Islas de Curazao y Oruba, donde permanecen pocion de Españoles enemigos de nuestra causa, cuya proximidad les brinda la facilidad para en una sola noche hostilizar á estos habitantes, que no lo imaginaran sabiendo hay una fuerza que se oponga á sus designios: Sin esta, el Comerciante no se atreve á fiar sus negociaciones pues no encuentra seguridad. El Hacendado no se resuelve á ir á cultivar sus tierras ppr. la misma razon, y llora la perdida de sus frutos que no puede trasportar á Caracas, con ventaja alguna.

Piensa la guarnicion que se indica asegurará la desconfianza de los Habitantes del pais; destruirá cualquiera facion que se intente formar; se facilitará el Comercio interior y esterior, y en conclusion escusará mantener fuerzas en los pueblos del Occidente en Caracas. Coro há sido la puerta siempre por donde los Españoles se han introducido á vender suelo asi lo há acreditado la esperiencia. Estas tropas

tan escasas y llenas de pocos proporcionan un facil desembarco á los enemigos, y si se proporcionan del pais, enseguida necesitan para continuar su empresa.

Seria tambien conveniente que uno ó dos bergantines de guerra recorrieran estas costas para asegurar el comercio esterior é impedir el contrabando, y aunque se dice vulgarmente que esta provincia es insignificante, y que no produce lo bastante para mantener una guarnicion. Es cierto lo segundo: poco sino se hubiese desde Curazao, esta daria para mantener quinientos hombres bien armados. Lo primero es falso, pues la ocupacion de Coro ppr. los enemigos les facilitó tomar á Maracaybo en los años de 1642 y de 1678, y Maracaybo no se hubiera perdido ppr. la República, si el General Morales, no hubiese sacado de Coro las tropas con que la invadio hasta hacerse dueño de aquella importante plaza. Siempre que Coro há estado en poder de los españoles, la Capitania de Venezuela há estado amenazada, y há sido preciso hacer á los fuertes considerables que han hecho mas gastos en un año de guerra, que los que pudieran causar en un siglo una guarnicion de quinientos hombres en Coro. La perdida de Maracaybo, y la de muchisimos buques de Colombia les costo inmensos con las expediciones de mar y tierra para recuperar aquella Ciudad y sus fortalezas, todo se habria evitado si se hubiese conservado en Coro una division de mil hombres. El Gefe de Rio Caballo no habria imaginado nunca hacerse proprietario de donde sacó recursos y hombres para su empresa sobre la Laguna. No pasaria Coro, es verdad dentro de dos ó tres años lo suficiente ppr. mantener la guarnicion que se propone, pero los productos del occidente de Caracas contribuyen con mucha gusto para esto que pasa las fuerzas que existen en Caracas, Barquisimeto, en donde no son necesarias siempre que estén defendidos los puertos.

La segunda medida ppr. hacer revivir esta provincia es concederle la exencion de drs. en la estraccion de frutos comerciables de su cosecha, como son el Cafe, las pandas, maiz, y el palo de

de tinta, y cuchas inmundicias de los animales de primera necesidad como Cobijas, Estameñas, Cueros, Jabon y todo lo demas que causa abundantemente el pais. Esta gracia puede hacerse por un tiempo proporcionado, mientras los Habitantes se reponen, y mas fuerza debe entenderse, cuando la extracion y introduccion recaiga sobre los Colombianos.

La tercera es concederse facultad al gobernador de esta plaza para que se hagan los ensayos en los frutos de tabaco, y que reconocido este capaz de bondad y utilidades, tanto por su consumo, como para la extraccion a las Islas estrangeras, quede a las disposiciones de su autoridad, llevar a efecto este establecimiento en el tiempo que lo crea oportuno, para lo cual podrá comunicarse con los guarmentos de Almacen que dejo el Sr. Obispo de esta Diocesis Rafael Diaz de la Vega, para otra Factoria en uno de los pueblos de los Obispados.

La cuarta que los Indios Infortunados no sean obligados a responder por los capitales a que estavan afectos, sino en el valor que actualmente tienen, y en cuanto a los Indios reducidos que se consideren todos, entendiendose estas gracias para los siguientes que existieren, y para sus hijos y nietos, mas no para los que han muerto, sin herederos forzosos.

Ultima: que los pueblos de Indios que existen en terreno arido, como Santa Ana, y algunos en la peninsula de Paraguana, Ellitoral, Saranda y Capadanda en la Costa de Caricuana, se trasladen a tierras de las en donde puedan tener sus Sementeras permanentes que los fecunden y no se vean en la necesidad de estar a trabajar todos los años como lo acostumbran para buscar los alimentos. Los terrenos de dichos pueblos solo sirven para criaderos de ganados, que nunca han tenido los Indios, ni los tendran en adelante, por que su pobreza es ahora mucho mayor. Los vemos que mantienen sus hatos en las tierras contiguas a los enunciados pueblos han sufrido constantemente perjuicios graves por los robos de los indios, que casi es imposible evitar, y al presente que tratan de reestablecer su cabaña, se acrecen de nuevo por el temor de los ladrones que se han multiplicado con la guerra. Dichos indios no tienen mas que sus sementeras de Maiz que hacen p.r el mes de octubre, y para Febrero ya han necesido la cosecha. Esta es eventual por que depende de las lluvias en los tres ultimos meses del año, sin las cuales todo el trabajo se pierde, como sucede muchas veces cuando no llueve oportunamente. En los siete meses restantes del año no teniendo labores en el campo, ni fabricas de ninguna especie, la mayor parte de los Indios se van con sus fabricitos a las tierras frias a conseguir para transportar por un salario. Si estos tuviesen un terreno en la Serrania en donde cada familia pudiese cultivar la porcion que sola requiere, podrian formar un pueblo ó dos, se fixaria su natural inconstancia teniendo unas sementeras permanentes que cuidar asegurarian su subsistencia para todo el año, y la agricultura adquiriria nuevos brazos de que ahora carece. Otra medida se hace mas facil en la actualidad respecto de los pueblos de Santa Ana, Maruy, y Ellitoral cuyos indios p.r haber tomado las Armas a favor de los Españoles han muerto en la guerra en numero considerable, y otros han salido del territorio de Colombia en virtud de las capitulaciones de Maracaybo, de manera que los muy pocos que han quedado, es facil que los muchachos las mugeres viudas, ó hijos si pueden que solo se ocupan en cosas tan faciles necesarias para mantenerse, estas mugeres son fuertes y robustas para trabajar en el campo. Un reglamento bien formado y sin borrones inverisimiles que se corrigan de su ejecucion, son todas cosas que convienen para llevar al cabo esta medida, de que resultara un gran beneficio a la agricultura y a la poblacion en general que esta experimentando los males de la mendicidad de los indios.

Este Argumento se persuade que habiendo manifestado a VE. las causas de la subsistencia de la guerra en Coro; el estado lastimoso en que se halla la provincia, la

medidas que puedan adoptarse para mejorarla, V.E. tomará un interes en favor de esta desgraciada habitantes, como lo hace por todas las pruebas de la repulsion confiada á su discrecion. Si alguna de las providencias que se soliciran, estubieren fuera de la esfera de las atribuciones del poder executivo, el ayuntamiento no duda que V.E. tomará la bondad de recomendarlas al cuerpo legislativo.

Asi lo espera y lo suplica á V.E. en Cabildo á diez y ocho de noviembre de mil ochocientos veinte y tres — José Antonio Hernandez = Mariano Jorge — Luis Antonio Lopez — Mariano Garcia — Domingo Hernandez de Lugo — Nicolas de Mesa — Simon Yanes —

1801 Julio 10

316

Exercito Expedicionario en Tierra firme

Noticia de los medios q. hubiere q. disponer en este Pais las Clases de Infantería

Clases	Pesos
Coronel	250
Teniente Coronel	150
Sargento mayor	120
Capitan mas antiguo en cada Batallon	100
Capitanes	80
Capitan q. Hayudante	80
Tenientes	62
Alferes	57
Subteniente q. Abanderado	46

Clases	Pesos
Capellan	70
Cirujano	70
Armero	15
Tambor Mayor	15
1er Comandante Ligero	200
Id. Id.	120

Compañ.s de Granad.s y Cazadores

Clases	Pesos
Sargentos 1os	18
Id. 2os	15
Cabos 1os	12
Id. 2os Tambores y Cornetas	11
Soldado	10

Idem de fusileros

Clases	Pesos
Sargentos 1os	15
Id. 2os	13
Cabos 1os	11
Id. 2os Tambores	10
Soldado	9

Raciones de Fuerza q. por la Hacienda

Ramos	Fuerza	Vestuario
Para la Oficina de Sentencia Coronela	10	
Para la 1a Oficialidad	10	
Para cada Compañia	1	2
Por Justicia	200	
Por cada plaza q. tenga su Tienda acampada	1/2	2 1/2
Dos Tambores y Cornetas		

316 bis

Notas

1ª... En los sueldos de Subalternos, bá hecho el aumento ordenado por Real Decreto de 14 de Setiembre de 1820, por la conocida proporcion de gozar sus haberes en razon de Peso en America, por Escudo en Europa.

2ª... No hay havono de gran Masa ni gratificacion de hombres, pero si de Mensilio bajo la proporcion de Europa.

3ª... El aumento de haver concedido á las Clases de Tropa, esta pendiente su resolucion, y hasta tanto no se practica, por no haber proporcion conocida entre el goze de Europa á America.

4ª... Los premios de constancia y medios, se havonan en razon de Real de Plata, por Real de Vellon.

Descuentos de hospitalidades

A Gefes y oficiales la tercera parte de sus sueldos.
A todos los Sargentos dos reales por Estancia.
A los Cavos 1os 2os tamb. y Cornetas real y medio.
y a todos los Sold. un real.

En Pto Cavello á 10 de Julio 1821

Tomas Garcia

—317—

Gral en Gefe Dn

P. Morillo.

A. 1820.

1819 - Dic.e 23. -

Copia

Exmo. Sor. Las Tropas de mi mando compuestas de 550 fusileros y 150 lanzeros, se hallaban en el Rosario de Cucuta como tenia avisado a V. E. Los Rebeldes ocupaban à Pamplona desde el primero del Corrte. y à pesar de los muchos espias que mandé nunca me bolvió ninguno, de modo que ignoraba el numo. de tropa y calidad de ella con que contaban los rebeldes que ocupaban la expresada Ciudad. El dia 23 à las 12 fui avisado por los Paisanos que tenia de vigia para evitar una sorpresa que los enemigos con fuerza considerable se hallaban en el Trio (como à una legua de la villa, advirtiendome que su direccion era salir à las tres esquinas cerca de San Antonio para cortarme la retirada. En el momento formé mi Division è interin sacaba los muchos enfermos que tenia, adelanté à reforzar la avanzada de las tres esquinas la compa. de Cazadores del 3o. de Numancia à las ordenes de su Capitan

Dn. Ramon San Miguel con la orden de Sostenerme aquel punto à toda costa hasta mi llegada. Luego que recogi quanto pertenecia à la Division emprendi el movimiento en retirada à ocupar las alturas de Sn. Antonio, unicos Puntos que en todos los valles tenia à mi favor, por no poder ser flanqueado. Antes de que llegase à donde estaba el Capitan San Migl. ya era aquel Punto atacado fuertemte para privarme el Paso, pero el valor del expresado Capitan hizo conocer à los enemigos su locura = En el momento que llegué à aquel Punto pasé el Rio Tachira que divide el Virreynato de las Provincias de Venezuela y tomé posicion en las alturas de San Antonio à las dos de la tarde = Se presentaron los enemigos enfrente de ellas en numero como de mil hombres escasos de Infanteria y ciento de Cavalleria mandados por Tortal (Comte Gral de la Provincia de Pamplona) Concha y Mantilla segun me han informado, aunque, no de positivo, quatro Soldados que nos

sobresalió en valor. Al Teniente del Batallon de Navarra Dn. José Colmenero que llevando una orden mia para dar una carga, fué el 1o. en el avance animando à los Soldados y llevandolos à Empellones sobre el enemigo. Al Subteniente del Tambo Dn. Toribio Uribe que se distinguió en todas las cargas, é igualmente se distinguieron varios Sargentos Cabos y Soldados los que seran premiados con la Sinta del Pavellon nacional. Los demas oficiales y Tropa deseaban el momento de que se les diese la orden para arrollar à los rebeldes. = Concluida la accion me hallaba sin municiones ni viveres para subsistir al frente del enemigo, teniendo à mi cuidado bastantes enfermos de consideracion. Estas particularidades me hicieron emprender la retirada aquella noche, hasta este Punto donde me hallo yà municionado y con algunos recursos mas para contrarrestar à los rebeldes si trataren de internarse hasta él = Dios gue. Xa. =

cogieron y pudieron escapar à beneficio de una de mas cargas à la bayoneta. El Camino Real y las alturas de derecha é izquierda, lo cubrian las quatro Compañias del Tambo y 3.º de Numancia à las ordenes del Bizarro Capitan de Magin D.n Lucas Gonzalez. El Esquadron de Mesa del Principe à pie y el batallon de Navarra estaban de reserva para reforzar los Puntos que fuesen atacados = Los enemigos principiaron sus ataques con mucha decision; pero fueron desalojados de varios Puntos que ocupaban por dos cargas a la bayoneta que les dió el Capitan Gonzalez con su Columna. Reforzados los rebeldes, renovaron sus ataques en terminos que arrollaban mi Columna, pero auxiliada esta por el Camino Real con la Compañia de Cazad.s de Navarra, y por la altura de la derecha con otra Comp.a del mismo, se les dió una carga Gral que tuvieron que abandonar las Posiciones tomadas y replegarse sobre sus fuerzas principales que estaban à la salida de S.n Antonio. En esta situa-

cion vino la noche, cesó el fuego y quedamos
al frente del enemigo = La perdida de este no
pasa de 150 hombres entre muertos y heridos,
la mia consiste en seis de los primeros y nueve
de los segundos, contandose en los ultimos el
acreditado Capitan del Tambo D.n Custodio
Rivera. Sin duda hubiera derrotado comple-
tamente á los rebeldes si la fragosidad del
terreno no hubiera servido de abrigo á los
rebeldes que huian despavoridos del valor de
nros soldados = Recomiendo á V. E. al Capitan
D. Lucas Gonzales que se distinguió en sus dispo-
siciones y valor. Al de igual clase D. Ramon
San Migl. de la Comp.a Cazadores del 3.o de
Numancia que con su Compañia contubo
a los enemigos hasta que la Tropa tomó
posicion batiendose despues con mucha
decision. Al Cap.n del Tambo D.n Custodio
Rivera que habiendo sido herido al prin-
cipio de la accion subsistió en ella siendo
el 1.o en las cargas. Al de igual clase del
3.o de Numancia D.n Jose de Torres que

Marzo 31.

370 bis

Marzo 31

1820 Marzo 31

CAPITANIA GENERAL DEL EGERCITO
EXPEDICIORARIO DE COSTAFIRME.

—321—

El Brigadier Dn Pas
qual Real Comandte Gal
de la 5a Division me dice
con fha 23 del que rige
lo que copio.

"El Comandte Dn Domin
go Loyola me dice desde
la Sabana de Bucarica
con fha 21 lo siguiente
Comunicando mi marcha
con la direccion del Hato
Camacho se encontró de
improviso en mi desfi
ladero la Guerrilla de
Vanguardia con una par
tida de 47 enemigos bien
montados al mando del
Jaquecon Comandte Ra
fael Zapata. No pudiendo
Cargarlo la Infanteria
por venir á Vanguardia
dispuse lo verificara
la Guerrilla al mando

del Teniente de ella Dn Ramon Sanchez, quien con Lanza en mano se adelantó solo con un guia; cortó la Linea enemiga por el Centro de la formacion, y dirigiendose al Comandante Zapata lo derribó del Caballo, de una fuerte Lanzada. Este aunque herido mó del Trabuco que tenia en las manos, y consiguió matar al Valiente Sanchez, muriendo él á pocos momentos. La perdida rebelde no pudiendo resistir el valor de nuestros Soldados huyó cobardemente, siendo perseguida legua y media de Sabana y monte, debiendo á la noche el haberse salvado.

En el Campo dejaron

7 muertos, 4 heridos, 2 prisioneros y varios Caballos ensillados. Los prisioneros declararon que aquella partida estaba en Convinacion con otras que debian dirigirse á la Jurisdiccion del Tobo y Guanarito.

Nuestra perdida solo consiste en el bizarro D. Ramon Sanchez cuyo merito recomiendo muy particularmente á V.S. para que recaigan las gracias que V.E. tenga á bien dispensar en su Madre que se halla en la Jurisdiccion de Guanare. Asi mismo el que consiguió el Soldado Alberto Perez que le acompañó. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento suplicando se sirva

remunerar el merito
del difunto Teniente Dn
Ramon Sanchez en su pa-
dre y madre; como igual
mente conceder el pre
mio que tenga por con
veniente al Soldado
Alberto Perez."

Comunicolo á V. S.
para su inteligencia
y gobierno.

Dios gue á V. S. m.s a.s
Quartel General de Valencia
31 de Marzo de 1820.

Pablo Morillo

Sor. Dn. Ramon Correa.

Exo 19

1820 - Marzo 3 -

— 323 —

El Brigadier Dn. Franco.
Tomas Morales Comandan-
te Gal. de la Division de
Vanguardia con fha. de
1º de Marzo desde la Villa
de Calabozo me dice lo si-
guiente

"Exmo. Señor = El Co-
mandante del 6º Esqua-
dron del Regimiento de Caba-
lleria Lanzeros del Rey Don
Antonio Ramo &c. con
fha. de 27 del mes pp.do des-
de el Sitio de Quita-Cal-
zon, me dice lo que Copio =
Despues de haber hecho
mis marchas con la noche

Nº 19

1820 Enero 14

llegué á los meanos de
Quita-Calzón donde acam-
pé y despues que estaba
la Tropa desmontada, se
me presentó un Esquadron
de los enemigos al frente
de las filas; pero inmediata-
mente mandé montar al
Esquadron y los Cargué con
la belocidad del rayo per-
siguiendolos cinco leguas
hasta que llegaron al
monte de Maramorra
donde me dejaron todos
los Caballos, Sillas Cara-
binas y Lanzas, habien-
doles matado diez y
hecho cinco prisioneros

los que llebaré á la dispo-
sicion de V. S.= Mañana
en la noche Salgo pª
ese Canton con las Ves-
tias qᵉ cogiere: Hoy se
me han presentado tres
mozos que bienen deser-
tados del paso de Sⁿ
Fernando, el uno de ellos
es pariente mio, y fue
de los que fueron al Rey-
no con Bolivar, estos
me dicen que hacen
quatro dias que han
pasado dos partidas
pª ir á robar á Ortiz
y S. José.=, Todo lo
aviso á V. S. para

su inteligencia.

Y yo lo hago á V.S. con el propio objeto.

Dios gue. á V.S. m. años. Guarnel Gral. de S. Carlos 3 de Marzo de 1820.

Pablo Morillo

Señor D. Ramon Correa.

Exp. 09

1820 Enero 17.

CAPITANIA GENERAL DEL EGERCITO ESPEDICIONARIO PACIFICADOR DE COSTAFIRME.

—325—

operaciones. Contesta

El Exmo. Sor. Duque de San Carlos Embajador de S.M. en Londres me dice con fha 23 de Julio ultimo lo que copio.

"Exmo. Sor. Mui Señor mio. Remito á V.E. un exemplar de la Ley promulgada ultimamente por este Gobierno y aprobada por ambas Camaras del Parlamento, con el objeto de prohivir á sus subditos el alistamiento al servicio estrangero, ó impedir que se armen y equipen buques en todos los dominios de S.M. B.a para fines hostiles sin el permiso de S.M. Por su lectura se enterará V.E. de las penas impuestas á los contraventores de dha Ley.

que igualmente se extiende à los
alistadores, y à aquellas personas que
induzcan, ò se empleen en seducir
à los incautos à entrar en el Servicio
extrangero: pero sin embargo no com
prende à los que hayan abrazado
ya dho partido antes de su publi-
cacion. En virtud de esta Ley toda
Buque Ingles que tenga ò conduzca
a su bordo cualquier numero de perso
nas alistadas al Servicio extrangero,
puede ser detenido en el Puerto
de los Dominios de S. M. B.ª donde
toque ò se halle, previo antes el
juramento que se exige de los
hechos y circunstancias que concurran
en el buque. Igualmente esta
Ley prescrive la multa que deberá
pagar el dueño del Buque

que lleve a su bordo personas alis-
tadas al servicio extrangero, y
que será de cinquenta libras
esterlinas por cada una; y tambien
la que deben satisfacer los que
armen ò equipen buques para fa
vorecer à qualquier Potencia extran
gera sin el consentimiento del gobier
no = Como el verdadero objeto
que este gobierno ha llevado en la
publicacion de esta ley no es
otro que el de poner fin à las
continuas expediciones que salen
de estos Puertos para ayudar la
causa de la insurreccion en el
Emisferio; y como al mismo tiem
po su conocimiento es de la mayor
utilidad al Servicio del Rey Nues
tro S.or la paso à manos de
V.E. afin de que se sirva

circularla cuanto le sea posible en el
distrito de su mando, y haga ademas
de ella el uso que le dicte su pru-
dencia y le permitan las circuns-
tancias en que se halle".

Lo que pongo en noticia de V.S.
para su conocimiento y efectos
correspondientes advirtiendo á V.S. que
el impreso de que habla el ante-
rior oficio, lo he pasado al Cont.e
de la Escuadrilla Real con la pre-
vencion de que enterado lo remita
á V. con el propio objeto.

Dios gue á V.S. m.s a.s Cuartel
G.l del Tinaco 19 de Enero de 1820

Pablo Morillo

Sor. D. Ramon Correa

Enero 18

1820 - Enero 18 -

327

CAPITANIA GENERAL DEL EGERCITO ESPEDICIONARIO PACIFICADOR DE COSTAFIRME.

El Brigadier D.n Pasqual Real Com.te
Gral de las 1.a y 5.a Divisiones, y Govern.r
de la Provincia de Barinas, con fecha
14 del corr.te me dice lo que copio.

"Exmo S.or = La Provincia de Barinas, que
siempre se há distinguido por su valor
y lealtad, defendiendo la justa causa
del Rey, acaba de acreditarlo de una
manera la mas señalada en la mo-
sion que há sufrido por los enemigos
que llegaron con fuerzas considerables
de Infanteria y Cavalleria, hasta la
Capital y Obispos donde permanecieron
algunos dias. A su aproximacion
emigraron todas las gentes que tenian
posibilidad y las que no se refugia-
ron á los montes = Parecia que el
orgulloso poder de aquella horda de
malvados, hubiera influido en los
animos de algunos habitantes á

quienes, con las partidas que enviavan, hacian regresar á los Pueblos: Pero há sucedido muy al contrario; hé visto y sabido que los enemigos enconados por el mal recivimiento que experimentaron de los Barineses, tomaron la venganza de robar y destrozar quanto hallaron: llevarse hasta algunas niñas tiernas que violaban, de cuyas resultas morian y finalmente, amenazando con que sus guerrillas bolverian con ordenes de cometer los mayores excesos. Los Pueblos del transito se portaron con el mayor entusiasmo, hostilizando á los rebeldes y ayudando á las guerrillas para hacerles quanto daño fué posible y contribuyendo, no poco á la horrible desercion que sufrieron, segun testifican muchos de los que se fugaron, inclusos los Ingleses que dicen no hubo casa, por pobre que fuese, donde dexasen de darles quanto habia: luego que sabian eran desertores del enemigo, habiendo

tenido á algunos, escondidos, porcion de dias en los montes sustentandolos. Estos rasgos de virtud llaman la consideracion de toda alma sensible, siendo tambien mui notable y digno de admiracion la docilidad con que luego que se vieron libres, todos salieron de la infelicidad donde yacian y volvieron á sus casas y labores mirando con resignacion el quadro de horrores que aquellas presentaban despues del saqueo = Faltaria a mis principales deveres, Exmo Sr como Governador que soy de la Provincia nombrado por V. E., si dexase de manifestarle el merito sobresal que aquellos vasallos de S. Ill han contrahido, solicitando que en remuneracion y para estimulo de los demas que se encuentren en igual caso se sirva darles una

distincion para perpetuar su memoria y con la qual quede sellada la fidelidad y amor que profesan á nro amado Soberano."

Y yó, lleno de satisfaccion á la vista de tan estimables pruevas de lealtad, y cerciorado mui de ante mano de que han sido, en todo tiempo multiplicadas, las dadas por la Provincia de Barinas, he contestado al insinuado Brigadier Dn. Pascual Real lo siguiente

" Habiendome enterado por el oficio de V. S. de 14 del corriente de los nuevos rasgos de fidelidad con que la Provincia de Barinas ha acreditado su constante y acrisolada lealtad al Rey nro Señor en la invasion que acaba de sufrir por las hordas de Candidos que acaudilla Paez

2)

he dispuesto premiar á aquellos leales habitantes con las gracias siguientes usando, al efecto de las amplias facultades que me estan concedidas por S. M., sin perjuicio de las particulares á que se han hecho acrehedores algunos individuos = Por el tiempo de un año, que se contará desde el dia de la publicacion en la capital de Barinas hasta igual fecha del año venidero de 1821. declaro exentas del Rl. derecho de alcabala quantas ventas y reventas se hagan en la comprension de la Provincia; para resarcir de este modo las pendidas considerables que han sufrido los vecinos con el saqueo y destrozos causados por los enemigos y fomentar la

decaida Agricultura y el Comercio interior = Igualmte concedo à la Provincia de Barinas el titulo de mui Fiel y Leal y à su Ilustre Ayuntamiento de la Capital reunido en cuerpo, los honores de Mariscal de Campo = Y a todos los Paisanos que hayan tomado las armas en esta ocasion, incluso los individuos de las guerrillas les designo un escudo de distincion que llevaran en el Pecho al lado del Corazon con el lema de Fieles Barineses = Lo comunico à V. S. para su inteligencia y cumplimto y que dé en consequencia las ordenes convenientes, sirviendose proporcionarme al mismo tiempo

los premios à que conceptue acrehedores à algunos Gefes de guerrilla ò particulares que se hayan distinguido por sus buenos servicios" =

Todo lo que, tengo la satisfaccion de participar à V. S. para la suya y la de todos los fieles habitantes de estas Provincias, à cuya noticia deve llegar por medio de la gazeta del Govierno.

Dios que à V. S. ms. as. Qe. Gral del Tinaco 18 de Enero de 1820.

Pablo Morillo

Sor. D. Ramon Correa